

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

REUNIÓN del 2 septiembre 2025
19.00 horas
Videoconferencia

ASISTENCIA¹

Presidencia: Pilar Vázquez

Vocalías: Jorge Conde
Griselda Cristófol
José Huelin
Rafael Garrido
José Luis Gómez
Patxi Jiménez
Álvaro Perdomo



ORDEN DEL DÍA

1. Acciones realizadas y por realizar

En el inicio de la reunión la Presidencia realiza un resumen y ofrece información de las acciones llevadas a cabo hasta el momento por parte del Comité desde el inicio de su labor.

2. Cursos de Jueces solicitados.

Se comentan en este punto todas las peticiones recibidas. Se dará oficialidad a las que cumplan los requisitos necesarios.

3. Solicitudes de promoción de jueces. Aprobación si procede.

La Presidencia presenta la relación de solicitudes, respecto de las que se adoptan los siguientes acuerdos

¹ D. Enrique Sobral excusa su asistencia

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

SALTOS

- 21/11/2024 – JORDI BORTOLÓ VIDAL Federación Catalana de Hípica
Curso2022 – alta como juez n2 al finalizar prácticas 20 junio 2022
- 22/11/2024 – GRISELDA CRISTOFOL GUERRERO Federación Catalana de Hípica
No figura fecha de alta como juez de salto, pero tiene suficiente antigüedad
- 25/11/2024 – CLAIRE VAN GELDER Federación Catalana de Hípica
No figura fecha de alta como juez de salto, pero tiene suficiente antigüedad
- 11/12/2024 – ALEXANDRA GÓMEZ ALBELLA Federación Hípica Andaluza
Alta como juez de salto junio de 2017

2

CCE

- 25/11/2024 – JORDI ALBETS VILARÓ Federación Catalana de Hípica
No existen datos de la antigüedad como juez de la disciplina

DOMA CLÁSICA

- 11/12/2024 – PHILIP BELHOSSINE-DRISSI Federación Hípica Andaluza
Juez de doma 16/02/2022
- 11/12/2024 – MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ Federación Hípica Andaluza
Juez de doma 16/02/2022
- 11/12/2024 – ESTEFANIA BUSTOS Federación Hípica Andaluza
Juez de doma 16/02/2022 – último seminario 2022
- 13/12/2024 – AGUSTÍN ARAGÓN DOMINGUEZ Federación Hípica Andaluza
Juez de doma 16/02/2022 – último seminario 2022
- 15/12/2024 – EDUARDO CARDO DIEZ Federación Hípica Andaluza
Tiene 67 años, según normativa actual no debe de tener 65 y el último seminario es en el año 2018

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

DOMA VAQUERA

11/12/2024 – PHILIP BELHOSSINE-DRISSI

Federación Hípica Andaluza

Juez n2 desde marzo de 2022

12/12/2024 – PASCUAL NEGRE RIUS

Federación Hípica de la Comunidad Valenciana

Juez n2 desde marzo de 2022

13/12/2024 – ANTONIO ORIVES PORRAS

Federación Hípica Andaluza

Juez n2 desde marzo de 2022

3

En este punto se acuerda proponer la modificación de la Normativa de limitación de acceso a la promoción para los miembros del CTNJ con un tenor como este:

Los miembros del CTNJ ~~no podrán presentarse~~ **deberán abstenerse de participar en la valoración de las promociones** a Juez Nacional de Nivel 3 durante el tiempo que permanezcan en el Comité.

4. Seminarios de reciclaje.

Queda pendiente la realización de un Seminario de unificación criterios en Doma Clásica antes de final de año.

Asimismo, se informa sobre seminarios resto disciplinas. EN el caso de Saltos se comenta la posibilidad de esperar a enero 2026 para recoger a todos los afectados y ya con las modificaciones de los reglamentos.

5. Cursos FEI 2026 solicitados.

Se ofrece información sobre los cursos FEI solicitados

- Enganches: Maintenance – Judges; y Transfer Judges 1, 2 y 3
- Saltos: Maintenance 1, 2 y 3; y Transfer 2
- Raid: Level 2 Judges & Stewards (Over two days) y Level 3 Judges, Technical Delegates & Stewards (over two days)

6. Certificados de abusos sexuales para jueces. Código de conducta jueces.

En este apartado se comenta la necesidad de implementación en 2026 de la obligación del certificado del Ministerio del Interior en esta materia para los jueces que actúen en competiciones de menores

7. Modificación de Reglamentos.

Se solicita presentarlas antes del 15 de septiembre para valoración por parte de la Junta Directiva de la RFHE

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

8. Ruegos Y Preguntas.

En este apartado:

- Se comenta la necesidad de revisar algunas situaciones en relación con el número máximo de caballos que se pueden juzgar en doma
- Se solicita el estudio de la posible modificación del ámbito de actuación de los jueces de nivel 1
- Y se comenta la necesidad de profundizar en un sistema organizado para la promoción de jueces internacionales de Doma Clásica
- También se abre una reflexión sobre la posibilidad de liberar la edad de retirada obligatoria de los jueces
- Y se queda en estudiar el lugar al que incorporar el Código de Conducta de los Jueces